

anuncios particulares

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL

Corrección de errores al anuncio 1272 publicado el 20-4-2018 (Boletín Oficial de la Provincia número 77).

En el apartado cuarto del anuncio 1272 del Boletín Oficial de la Provincia número 77 de 20 de abril de 2018 relativo a la apertura de convocatoria del Programa Innocámaras, donde dice:

“Fase I: Coste máximo elegible de 1.200 euros, prefinanciado en su totalidad por la Cámara de Comercio y financiado al 100% por FEDER (fase gratuita para la empresa beneficiaria)”.

Debe decir:

“Fase I: Coste máximo elegible de 1.200 euros, prefinanciado en su totalidad por la Cámara de Comercio y financiado al 100% por FEDER y la Cámara de Comercio de Ciudad Real (fase gratuita para la empresa beneficiaria)”.

Anuncio número 1337

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>